

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL SABADO 28 DE JUNIO DE 1823.

S. Leon, papa.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. 41', y se oculta á las 7 h. 19'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	29, 9, 66.	68. 5	ONO.	Claro.
A las 12 del día.....	29, 9, 72.	69. 5	Idem.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 50.	69. 0	Idem.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 4 h. 57' mad. 2.^a Altamar á las 6 h. 9' tard.
1.^a Bajamar á las 11 h. 3' mañ. 2.^a Bajamar á las 11 h. 17' noche.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Guardia del Congreso y archivo: *Milicia nacional voluntaria.* =
Idem de Palacio: *San Marcial y Milicia nacional voluntaria, su gefe el primer comandante de San Marcial.* = Parada: *San Marcial y Milicia nacional voluntaria.* = Rondas y contra-rondas: *Milicia nacional voluntaria.* = Capitan de hospital y provisiones: *Princesa.*

Soldados del Ejército permanente y milicia local defensores de la Isla Gaditana: constituido por mi mayor fortuna al frente de tantos dignos españoles defensores del honor nacional y de los legítimos derechos de sus compatriotas; lleno de entusiasmo al considerarme escogido por S. M. para dirigir la porcion preciosa de ciudadanos armados, cuyas virtudes y patriotismo han hecho abandonar sus hogares, sus intereses, sus familias, y venir por entre penalidades y fatigas á defender á tanta distancia la libertad é independencia nacional, que tan atrozmente se ven atacadas por la perfidia estrangera: al ver la decision y energia que brillan en todos los leales y constan-

tes españoles que se han reunido en este recinto, baluarte por tres veces de la independencia, libertad y honor nacional; no puede menos de electrizarse mi corazón, y, si posible fuese, llevar mi decisión á mayor extremo del en que se halla. Pero como para ponernos en estado de imponer á nuestros orgullosos enemigos no baste la decisión, el entusiasmo y el patriotismo por sí solos, sino que sea indispensable la organización, la disciplina, la firmeza y constancia en la fatiga, el sufrimiento en las escaseces y privaciones, y la exactitud y puntualidad rigurosa en el servicio, es advertido, que para llevar al cabo la grande obra que hemos empezado, es necesario os penetreis de que no hay medio entre sucumbir vérgonzosa y vilmente, ó vencer, por una sugestión estricta á estos deberes. Bien sé que casi todos estais convencidos de esta verdad; pero no obstantepor si algun mal aconsejado ó cobarde se separase del camino del heroísmo, que en circunstancias tan críticas le trazan sus dignos compañeros, os aseguro á todos que el que cayese en la debilidad ó en la infamia, será castigado con arreglo á las leyes, separándolo para siempre de los nombres libres, resueltos á sepultarse en las ruinas de su patria, y renovar en la Isla Gaditana, si fuese necesario, la gloriosa memoria de la antigua Numancia. Apurad vuestros esfuerzos: la Europa entera tiene fija su vista sobre nosotros, y acaso somos llamados por la providencia para ser por segunda vez sus libertadores, y el objeto de su admiración y delicia; y así el padecer solo os debe recordar que vais á perder vuestra libertad, acaso para siempre, y este sea el tónico que os vivifique y mantenga fuertes hasta concluir empresa tan heroica, en la que promete daros ejemplo el primero y serviros de modelo vuestro general en jefe, compatriota y compañero de armas. Viva la Constitución: viva el Rey constitucional.—*Vigodet.*

MINISTERIO DE LA GUERRA.

D. José Montes, teniente del regimiento de Almansa, que se hallaba comisionado en el condado de Niebla, se vió acosado y perseguido de los enemigos en todas direcciones, y no pudiendo salir por tierra se embarcó en Ayamonte, y ha llegado felizmente á esta plaza, salvando sus caballos y cuanto estaba á su cargo. S. M. que se halla satisfecho de la conducta patriótica de este benemérito oficial, ha mandado se le manifieste así, y que se publique en los periódicos para satisfacción.

Por real orden de 24 del corriente el Rey se ha servido resolver que quede estinguido el tercer ejército de operaciones que tenía señalado el territorio del 1.º y del 11.º distrito militares. Las tropas que de dicho tercer ejército han llegado á esta Isla Gaditana quedan desde luego haciendo parte del que en ella se ha formado. A la caballería del mismo ejército se le ha dado útil desti-

no. El ejército denominado hasta ahora de *Reserva* tomará el título de *Tercer ejército*, y el que existe en la Isla Gaditana se denominará de *Reserva*. Las tropas del estinguido tercer ejército que han quedado en el 1.º distrito, y las que en él se organicen formarán una division denominada *Division de tropas del 1.º y 11.º distritos*.

El Rey se ha servido declarar en estado de sitio el término que comprende la Isla Gaditana: lo que comunico á V. E. de orden de S. M. para los efectos consiguientes á esta declaracion. Dios &c. Cádiz 25 de Junio de 1823.

Cádiz 27 de Junio.

Personas venidas de Granada refieren que el brigadier Plasencia llegó allí con 2.500 hombres, y que el pueblo lo aclamó por gefe político en lugar del Sr. Tacon.

Se han recibido periódicos y cartas de Valencia, aquellos nada contienen de particular, en algunas de estas se dice que parte del ejército frances de Aragon venia á socorrer á los facciosos que están sitiados en Murviedro.

Una partida de caballería recorrió esta mañana la playa del Puerto de Santa María hácia el castillo de Santa Catalina, en cuyo punto han establecido una guardia.

COMERCIO.

Capitania del Puerto 27 de Junio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Dos barcos menores de Sevilla en lastre y 46 individuos de la servidumbre de S. M. = Uno de Gibraltar con canela y tabaco.

Despachadas para salir.

Goleta Dolores, cap. Juan Zuazo para Bilbao. = Tres barcos menores para Algeciras. = Dos para Tarifa, y uno para la Higuera.

Cruzan un navío, dos fragatas y una barca francesas, con quienes se halla un místico. Un bergantin portugues estuvo esta mañana con el navío frances, y en seguida hizo rumbo á poniente. Una de las fragatas con bandera de parlamento, fondeó esta mañana á distancia de una legua, mandó su bote, que lo recibió á la boca del puerto una falua española, esta vino al muelle, y volvió á salir á encontrarse con el bote frances, regresando luego ambas al punto de su salida.

CONSULADO.

El tribunal del Consulado nacional de comercio de esta plaza ha señalado la hora del medio dia del jueves treinta y uno de Julio próximo para el remate de la hacienda nombrada de la Concepcion situada en el término de la ciudad de Málaga, compuesta de huerta, viña, limonar y otros arbolados, con casa de campo, de recreo, y de tinado, que está en

el partido del Rio Guadalmedina y loma de la Galera, lindando por el levante con el camino que de aquella ciudad va á la villa de Casabermeja; y está avaluada en cuatrocientos noventa y seis mil catorce rs. vn., siendo comprehensiva de ciento veinte y cinco fanegas de tierra del marco de aquella ciudad, incluidas trece obradas de viña de á mil cepas libres de falta. Quien quiera proponer su compra acuda al tribunal al acto del remate ó interin á su escribanía, que se le instruirá segun necesite y admitirá la postura que hiciere siendo arreglada.

Por disposicion del tribunal del Consulado nacional de comercio de esta plaza, se convoca de nuevo para las doce y media del dia de mañana sábado 28 del corriente á los cargadores, consignatarios ó aseguradores del cargamento del bergantin nombrado la Economía, su capitan D. Ramon Ferrer, que procedente de la Havana ha llegado á este puerto, habiendo sido apresado en el viage por un corsario insurgente que le extrajo la mayor parte de la carga, á fin de que concurren al tribunal para celebrar junta, y que en inteligencia de lo ocurrido se acuerde lo que se estime mas arreglado, en concepto que lo que se provea parará todo perjuicio al que no asista.

INTENDENCIA.

Siendo varios los empleados de Hacienda de esta provincia que han emigrado á esta ciudad, y la de San Fernando sin que se hayan presentado en esta Intendencia cual corresponde, he juzgado oportuno darles el presente aviso para evitarles los perjuicios que de tal falta pueden acarrearles. Cádiz 26 de Junio de 1823.—Robledo.

Todos los empleados, cesantes y jubilados de oficinas y Resguardos de esta provincia que se hallen en esta capital así los residentes anteriores en ella como los nuevamente emigrados, se presentarán sin falta alguna en los dias 28, 30 del corriente, uno y dos del próximo mes en la direccion principal de contribuciones directas de esta provincia de mi cargo, situada en la calle de San Miguel núm. 25. Cádiz 28 de Junio de 1823.—Juan Aumente.

Todos los señores oficiales que se hallen en esta plaza dependientes de los depósitos de Medina y Huelva, se presentarán en el dia de mañana desde las diez á once de ella en los pabellones de Candelaria núm. 1, al comandante del Eventual de esta plaza D. Francisco Pintado. Cádiz 27 de Junio de 1823.—Manuel de Latorre.

El Sr. Auditor de Guerra de este distrito D. Antonio Gonzalez, D. Juan Cook y D. Juan Allen de nacion inglesa, y el teniente coronel D. Antonio Mercoachini, se servirán presentarse en la secretaria de la comandancia militar de esta provincia para enterarles de una orden.

TEATRO PRINCIPAL.—Don Dieguito, (com. en 5 actos).—Baile nacional, y Sainete.—A las ocho. (En la imprenta Gaditana.)